



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. 192-FCS/89

SALTA, 4 de julio de 1989

EXPEDIENTE: 12.114/89

VISTO:

El pedido formulado por la Docente Lic. Maria I. Passamai de Zeitune, que / trata de la puesta en funcionamiento-reparación, de dos balanzas: de Precisión y Gravimétrica, del Laboratorio de Nutrición Básica, dependiente de esta Facul / tad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la reparación de las dos balanzas para el funcionamiento de las mismas y el normal desarrollo de las tareas de prácticas que se dictan / en dicho Laboratorio.

Que para la reparación de las balanzas, previamente se hacia necesaria la revisión de las mismas, que se encuentran en Laboratorio.

Que se solicitó pedido de precios a tres firmas del ramo, dando cumplimen / to a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones del Estado.

Que cabe considerar el Informe del Dpto. Compras y Patrimonio de fecha 3 / del cte.

Que la firma adjudicataria es única representante en Salta del Service para las Balanzas METTLER, que corresponden las balanzas en reparación.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc. apart. g) y 1) de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 - AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO -
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: CIENTIFICA NOROESTE / SRL., con domicilio en: Alvarado 1801- SALTA, lo siguiente:

Por la reparación de dos (2) Balanzas METTLER, Mod. H-51 y P 1210, respecti- vamente:

A)-Balanza analítica H-51:reparación del sistema óptico.Cambio de espejo de entrada. Limpieza completa.Alineación. Lubricación de partes móvi- les.Control de exactitud con pesas patrón.

REPUESTOS:.....\$ 12.000.

B)-Balanza Granataria Mod.P-1210:Reparación del sistema óptico reempla- zando un (1) espejo deteriorado.Reparación del micrómetro óptico./ Limpieza completa.Alineación.Lubricación de partes móviles.Control / de exactitud con pesas patrón.

REPUESTOS.....\$ 18.000.

MANO DE OBRA POR LAS DOS (2) BALANZAS:.....\$ 23.000.

TOTAL GENERAL:.....\$ 53.000.

...////

[Handwritten signature]

UNSa.
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE: 12.114/39

RES. 192-FCS/89

..../// SON AUSTRALES: CINCUENTA Y TRES MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma discriminada de la siguiente manera:

A la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS, la suma de
\$ 23.000.-;

A la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO, la suma de \$ 30.000.-;
ambos del Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA, propuesto por la firma.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y de Patrimonio y Suministros, para su / toma de razón y demás efectos.-

Exsa.
89/



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI de CASTELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA

Jose Maria Arnesto
ALDO JOSE MARIA ARNESTO
DECANO